

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 26 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0030822
Tipo de Signo: Lema Comercial
Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: PATOJEANDO POR EL MUNDO CON TERRAPLAZA

Marca Asociada: SD2026/0018341

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Gestión de negocios comerciales; servicios relacionados con centros comerciales; publicidad; administración comercial; servicios relacionados con la importación y exportación; comercialización y distribución de toda clase de mercancías a través de establecimientos de comercio; almacenes; supermercados; boutiques; outlets y puntos de venta; promoción de negocios comerciales; servicios de promoción y publicidad; servicios de promoción comercial de productos; servicios de publicidad para la promoción de productos y bebidas; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios; organización de eventos con fines comerciales o promocionales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CENTRO COMERCIAL TERRAPLAZA POPAYAN
CR 9 73 A N 200 BRR SECTOR ZONA NORTE
POPAYAN CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ, CALLE 23 NORTE No. 3-33 OFC 602 EDIFICIO PEÑAS BLANCAS, CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.